

Modelo “estructurante” del desarrollo campesino para Colombia / 2022

“Structuring” model of farm workers development for Colombia / 2022

Iván L. C. Tarrá¹, Juan C. G. González², Gaspar N. Hernández³.

¹ Msc. Ecología y Desarrollo/ Director Agro-consultores de Colombia S.A.S./ Director Unidad Técnica ANUC-Cesar/ Grupo Optima Uni-autonoma-Colciencias/ Grupo GEA Uni-libre-Colciencias. Barranquilla/Atlántico, Colombia.

² Administrador de Empresas/ Gerente ECO-AGRO Colombia S.A.S. / Cra. 50 No. 75-83 Local 3, Barranquilla/Atlántico, Colombia.

³ Presidente/ANUC-Cesar. / Dg. 18 No. 28-48, Barrio los Fundadores. Valledupar/Cesar, Colombia.

E-mail: cortestarra@hotmail.com

Cite this article as: I. Tarrá, J. González y G. Hernández “Modelo “Estructurante” Del Desarrollo Campesino Para Colombia / 2022.”, *Prospectiva*, Vol 20, N° 2, 2022.

Recibido: 04/08/2021 / Aceptado: 12/04/2022

<http://doi.org/10.15665/rp.v20i2.2787>

RESUMEN

Con el ánimo de re-construir tejido-social, organización-campesina, comunidad-científica, sociedad-civil y políticas para el desarrollo humano del campo en Colombia (campesino). Se propone un nuevo marco-conceptual y estructura-metodológica para tal fin (ensayos de intervención municipal, índices del desarrollo, “economía-circular” y “PIB-per-cápita” campesino). Dando origen a su estudio, planeación y planificación a nivel local-municipal. Objetivo: “Atender el conjunto de necesidades-y-desafíos actuales-y-futuros, locales-y-globales del desarrollo campesino frente a las políticas inadecuadas de los gobiernos de turno y globalización, en un intento por proteger, estructurar y fortalecer su cultura, economía y organización local”. En tal sentido, se proponen dos tipos de enfoques (estructurante y estratégico) para mejorar el desarrollo “In-Situ” integral-transversal-y-sostenible del “Ser”, “Saber” y “Hacer” campesino a nivel local. Fundamentado en el fortalecimiento de su “economía circular” a través de la intervención de sus áreas de actuación productivas (producción-agro-industrias-agro-insumos-conservación-comercialización). En un intento por optimizar la inversión e intervención (pública, privada y/o humanitaria), destinada a este sector del País. En tal sentido, los autores dejan aquí expuesto para estudio, consulta, planeación y planificación del desarrollo campesino a nivel local-municipal su “marco-conceptual” y “estructura-metodológica” a aplicar en los territorios del País.

Palabras claves: Economía-“Circular”, “PIB Per-Cápita” campesino, Tejido social, Organización-campesina, Trampa de pobreza, Marginalidad campesina.

ABSTRACT

With the aim of re-building social-net, farm workers-organization, scientific-community, civil-society and human development policies of the countryside in Colombia (farm workers). A new conceptual framework and methodological structure is proposed for this purpose. (municipal intervention trials, indices development, “circular-economy” and farm workers “GDP-per-capita”). Giving rise to its study, planning and planning at the local-municipal level. The objective: “Attend to the set of current-and-future, local-and-global needs-and-challenges of farm workers development in the face of the inadequate policies of the governments of the day and globalization; in an attempt to protect, structure and strengthen their local culture, economy and organization” In this sense, two types of approaches (“Structuring and Strategic”) are proposed to improve the integral-cross-and-sustainable “In-Situ” development of the “Being”, “Knowing” and “Doing” farm workers at the local level. Based on the strengthening of its “circular” economy through the intervention of its productive areas of action (production-agro-industries-agro-inputs-conservation-marketing). In an attempt to optimize investment and intervention (public, private and/or humanitarian), aimed at this sector of the country. In this sense, its authors expose here their proposed conceptual framework and methodological structure. So that these serve as a study, consultation, planning and planning of farm workers development at the local-municipal level in the territories of the Country.

Keywords: “Circular”-Economy, Farm workers “GDP Per-Capita”, Social net-work, Farm workers-Organization, Poverty Trap, Farm workers Marginality.

1. INTRODUCCIÓN

La Economía Campesina, Familiar y Comunitaria de Colombia (ECFC), representa de manera importante la producción (soberanía y seguridad alimentaria), abastecimiento y comercialización de alimentos campesinos en el País [1]; siendo esta muy dependiente de la política nacional para su desarrollo [2]. Existe una alta correlación entre las buenas políticas locales y el desarrollo de la agricultura en los territorios, representado en sus actividades agrícolas, pecuarias y/o ambientales [3]. De otro lado, la crisis del sector campesino [4], está relacionado con diversos factores (internos y externos) que alimentan el Circulo “Vicioso” de la “*Trampa de la Pobreza y la Marginalidad Campesina*” en Colombia y America Latina (Adaptado [5]). Siendo las políticas de éxito, las formuladas “de abajo a arriba” (por las mismas comunidades), por su mayor afinidad, arraigo, sentido social, pertinencia e idiosincrasia socio-cultural.

A continuación, se describe la evolución del Fondo DRI desarrollado en el País, por mas de 55 años. Este es el mayor programa de cofinanciación de recursos para el desarrollo de los territorios en el País [6]. En su inicio existían diversas instituciones para esto: Fondo Nacional de Caminos Vecinales, Fondo Nacional Hospitalario, Fondo de Desarrollo Rural Integrado, Instituto Colombiano Agropecuario, Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, Fondo del Ministerio de Educación Nacional, Plan Nacional de Rehabilitación, Fondo para la Cofinanciación de Acueductos (FINDETER) y el HIMAT. Todas estas fueron convertidos al Sistema Nacional de Cofinanciación–SNC, vía Decreto 2132 de 1992, con el objeto de concentrar este trámite en una sola entidad. Buscando con ello darle mayor agilidad a la inversión pública de los recursos nacionales e internacionales en los territorios del País [6].

En su primera fase (1976-1981), se llamó: El Plan “*Para Cerrar la Brecha*”, compuesto por: **(i)** El PAN (Plan de Alimentación y Nutrición); y **(ii)** El DRI (Plan de Desarrollo Rural Integral). Mientras el PAN resolvía las necesidades nutricionales, el DRI resolvía la producción de alimentos en zonas de economía campesina. Su inversión cubrió: **(i)** Infraestructura (50%) (*Vías, electrificación, acueductos, salud y educación*); **(ii)** Producción (38%) (*Créditos, asistencia técnica y riego*); y la **(iii)** Comercialización y el Desarrollo Comunitario (12%), en 213 Municipios de 8 Departamentos con una inversión de US \$200 millones. Durante su ejecución se evidenció el carácter asistencialista y la baja inversión en los componentes “*Psico-social*” y de “*Comercialización*” por parte de este Programa.

En su segunda fase (1983-1990), este cubrió: **(i)** Producción (46%), **(ii)** Infraestructura (38%), **(iii)** Comercialización y Desarrollo Comunitario (16%), en 97 municipios y 8 nuevos departamentos con una inversión estimada en US \$65 millones (BIRF US \$53 millones y BID US \$65 millones). Durante su ejecución, otros recursos del orden nacional fueron asignados para sumar a la meta de 27 municipios mas de cinco nuevos departamentos. Durante su ejecución se continuó evidenciando el carácter asistencialista y la baja inversión en los mismos dos componentes (*Psico-social* y *Comercialización*).

En su tercera fase (1988), este se transformó en el Programa de Desarrollo Integral Campesino (PDIC), vía Leyes 11/12 de 1986 y Decreto 77 de 1987 [7]. Aprobado en abril de 1988 con el objetivo de atender el retraso en las zonas rurales del País (620 Municipios). Su financiamiento se logró con dineros de la Banca Mundial (US\$75 millones del BIRF y BID); y fue ejecutado en cinco años, acompañados de una contrapartida nacional de US\$ 100 millones. Luego bajo la política del “*Salto Social*” el DRI (1996), se transformó en el Fondo de Cofinanciación para la Inversión Social - FIS, vía Decreto 2132 de 1992; que lo transformo en el Sistema Nacional de Cofinanciación (SNC); el que a su vez estaría adscrito al Departamento Nacional de Planeación (DNP), con nuevas funciones [7]. Esto sucedió a raíz de la necesidad de descentralizar la Política de Cofinanciación del Estado; por lo cual, se crean las Unidades Departamentales de Cofinanciación Especializadas (UDECO), los Comités Departamentales de Cofinanciación y los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR) para este propósito [8]. Además fueron re-asignadas las responsabilidades de las Secretarías Departamentales y UMATAS que en adelante deberán brindar asesoría y acompañamiento institucional en la identificación, formulación y ejecución de los proyectos municipales; además de sus Planes de Desarrollo [9], a fin de fortalecer la autonomía municipal y departamental en las regiones. Buscando con esto que sean las mismas comunidades las artífices de su propio desarrollo; tomando sus propias decisiones y acciones a fin de satisfacer sus propias necesidades a través de sus propios proyectos de intervención.

Fue así que se consolidó el SNC (Vía Decreto 2132/1992), como único órgano consultivo del gobierno nacional presidido por el Director Nacional de Planeación, compuesto por los siguientes Fondos:

- Fondo de Inversión Social – FIS: Encargado de proyectos de salud, educación, cultura, recreación, deportes y atención a grupos vulnerables, adscrito al Departamento Nacional de Planeación;
- Fondo de Cofinanciación Inversión Rural – DRI: Encargado de programas y proyectos de desarrollo rural para las zonas de economía campesina y población rural en condiciones de vulnerabilidad y pobreza, adscrito al Min-Agricultura;
- Fondo de Cofinanciación Infraestructura Vial – FIV: Encargado de programas y proyectos de inversión para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de vías territoriales, adscrito a FINDETER;
- Fondo de Cofinanciación para la Infraestructura Urbana – FIU: Encargado de programas y proyectos de acueductos, plazas de mercado, mataderos, aseo, basuras, calles, parques, escenarios, zonas públicas y obras de prevención adscrito a FINDETER.

Finalmente, se citan las Zonas de Reserva Campesina-ZRC (Vía Ley 160/1994) [10]; y las Zonas de Interés para el Desarrollo Rural, Económico y Social-ZIDRES (Vía Ley 1776/2016) [11]. Modelos propuestos bajo el marco de la constitución de 1991, retomados por el proceso de Paz firmado entre las FARC y el Gobierno para atender la problemática de distribución de tierras y reconocimiento de los campesinos en el País. Las ZRC representan el enfoque social de estos dos modelos; dado a que este le otorga a los campesinos su reconocimiento como sujeto social y funcionan bajo las dinámicas de su economía propia (cultura, organización, identidad, soberanía, seguridad alimentaria y auto-determinación). Mientras tanto las ZIDRES privilegian el componente económico-empresarial, desarrollado bajo un sistema de economía mixta, surgido de la incapacidad del Estado para actuar en ciertas zonas del País.

2. JUSTIFICACIÓN

La crisis del sector campesino en Colombia afectada por diversos factores, sin tregua, sin pausa y medida (*Pobreza, marginalidad, des-nutrición, vulnerabilidad, falta de créditos, ingresos, vivienda, servicios, infraestructura, políticas inadecuadas* [4], *globalización, división del trabajo agrario* [12], *conflictos internos, cultivos ilícitos y narcotráfico* [13]); en su cultura, economía y organización local en el País. Ha motivado la “gestión” y el “debate” de una Política Pública para el Desarrollo Humano del Campo en Colombia, que visiona el manejo “*In-Situ*” social sostenible de este sector productivo del País.

Sumado a la crisis sanitaria actual (COVID 19), que ha puesto en evidencia la necesidad de preparar a este sector en Colombia y América Latina; frente a sus propios desafíos actuales-y-futuros, locales-y-globales del desarrollo sostenible. Esta Pandemia trajo consigo efectos secundarios como la crisis económica y alimentaria para este sector. Afectando su vida, economía, cultura, organización, soberanía y seguridad alimentaria local en el País y en América Latina.

Para enfrentar estos desafíos, se propone un nuevo Marco Conceptual y Estructura Metodológica (*Economía “circular”, “PIB-per-cápita”, índices del desarrollo campesino, sistema agro-alimentario local, áreas de actuación productivas y ensayos municipales de intervención - EMI*s), que promuevan avances substanciales (estructurantes y estratégicos / parciales y secuenciales); necesarios en la construcción del modelo deseado a nivel local. Su Objetivo: Enfrentar con éxito el círculo “vicioso” de la “*Trampa de la Pobreza y la Marginalidad Campesina*” en Colombia a través de la estructura metodológica de intervención de este modelo propuesto (Adaptado de [5]).

En tal sentido, **¿Qué debemos hacer?**: Re-construir los esquemas de intervención e instrumentos de gestión que visionen una Política Pública para el manejo social del campo en Colombia de forma “estructurante” y “estratégica” eficaz y efectiva para este sector. “*Sin mucho éxito social hasta la fecha, por parte de los gobiernos de turno*” (Fuente: ANUC-Valledupar, comunicación personal). Bajo la gestión metodológica de los “Enfoques” e “Indicadores” medibles, verificables, cuantificables, evaluables y sostenibles propuestos por este modelo de intervención.

Este nuevo “marco conceptual” y “estructura metodológica”, se ajusta mas apropiadamente a la economía, cultura, organización, arraigo, tradición e idiosincrasia de este sector productivo del País. Sumandole el acompañamiento de la Comunidad Científica, Académica, Sociedad civil, Sector financiero, Sector privado y las Organizaciones Nacionales e Internacionales a fines a este propósito. En tal sentido, fue adaptado del “*Mundo de las Ideas*” con algunos ajustes y modificaciones los esquemas de intervención propuestos por este modelo de intervención.

A continuación se cita, parte de los Marcos Legales Habilitantes Nacional (Ley 1876 del 29 de Diciembre de 2017 [21]) e Internacional de los propósitos de este modelo (PNUD, 1996): “*El fin es el desarrollo humano; el medio es el crecimiento económico*”. Y agrega: “*A medida que el mundo se adentra en el siglo XXI, en general se necesitará más y no-menos, crecimiento económico. Y debe prestársele mucha atención a la estructura y a la calidad del tipo de crecimiento, para velar por un crecimiento que esté dirigido al apoyo del desarrollo humano, a la reducción de la pobreza y a la protección del medio ambiente con garantías de sostenibilidad*” [14].

En tal sentido, el Desarrollo “Rural” en Colombia que ha venido siendo formulado por décadas, bajo la visión “*Externa*” de las políticas de internacionales de la globalización; no contemplan las dinámicas propias de la cultura, economía y organización de estas en el País. Además de venir acompañadas de vicios políticos (Burocracia, Sesgo de clase, Corrupción, etc.); que interfieren en los objetivos y resultados finales de estas (Fuente: ANUC-Valledupar, comunicación personal).

Por lo tanto, los autores dejan aquí expuesto para su estudio un nuevo “marco conceptual” y “estructura metodológica” propuesta para tal fin (*Áreas de actuación productivas, sistema agroalimentario local, ensayos municipales de intervención, índices del desarrollo, economía “Circular” y “PIB-per-cápita” campesino municipal*). En busca de intervenir de forma “Estructural” y “Estratégica” el desarrollo “*In-Situ*” sostenible de estas poblaciones campesinas (Nativas o Naturalizadas) asentadas en los territorios del País y de América Latina.

3. MARCO CONCEPTUAL DEL MODELO

3.1. ¿Qué es este modelo?: Un nuevo “marco conceptual” y “estructura metodológica” (*áreas de actuación productivas, sistema agroalimentario local, ensayos municipales de intervención, índices del desarrollo, economía “circular” y “PIB-per-cápita” campesino municipal*), propuestos para intervenir de forma “*estructurante*” y “*estratégica*” el desarrollo campesino en los municipios del País. Se busca con ello, intervenir con éxito el círculo vicioso de la “*Trampa de la Pobreza y la Marginalidad Campesina*” que azota a este sector productivo del País y de América Latina desde sus orígenes (Fig. 1).

3.2. Objetivo del modelo: Intervenir “estructurante” y “estratégicamente” la “*Trampa de la pobreza y la marginalidad campesina*” en los municipios del País a través del fortalecimiento integral-y-transversal de las diferentes áreas de actuación productivas y “*Ser*”, “*Saber*” y “*Hacer*” campesino local. A fin de fortalecer su **Economía “Circular”** y “**PIB per cápita**” campesino municipal. En un intento por consolidar el desarrollo “*In-Situ*” sostenible de su cultura, economía y organización local.

3.3. “Pilares” del modelo: Componen la estructura de este modelo (metodológica), los siguientes “**Pilares**”: (i) “*Ser*”; (ii) “*Saber*” y (iii) “*Hacer*” campesino (Fig. 2). Adaptado de la metodología de formación por competencias con algunos ajustes y modificaciones [15]; esto con el fin de atender el conjunto de necesidades *actuales-y-futuras, locales-y-globales* del desarrollo campesino a nivel local-municipal.

3.4. Concepto campesino(a) del modelo: *Hombre o mujer de la tierra (Nativo-a / Naturalizado-a) con directa y especial relación con ella (cultural, ancestral y tradicional), sus ecosistemas, biodiversidad, bio-recursos y procesos naturales, a fin satisfacer sus propias necesidades de subsistencia (agrícolas, pecuarias, culturales, artesanales, ambientales, etc.), siendo estos (campesinos-as) muy inter-dependientes de la fuerza productiva de sus núcleos familiares*. Definición adaptada con algunas modificaciones por los autores de este modelo [16].

Figura 1. Factores que alimentan la “Trampa de Pobreza y Marginalidad Campesina” (Adaptado [5]).

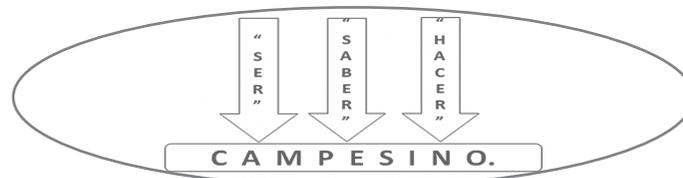
ESQUEMA DEL CIRCULO VICIOSO DE LA TRAMPA DE LA MARGINALIDAD Y LA POBREZA CAMPESINA.



Adaptado de [5] con algunas modificaciones.

3.5. Concepto de desarrollo campesino del modelo: Es el tratamiento “estructurante” y “estratégico” de la “Trampa de la Pobreza y la Marginalidad Campesina” a nivel local-municipal en los territorios del País; intervenida bajo la implementación de estos dos (2) tipos de enfoques integrados a los indicadores medibles, verificables, cuantificables, evaluables y sostenibles del desarrollo campesino propuestos por este modelo de intervención (*areas de actuación productivas, EMIs, sistema agroalimentario local, índices del desarrollo, economía “circular” y “PIB-per-cápita” campesino municipal*) (Fuente: Propia).

Figura 2. “Pilares” básicos de intervención del modelo propuesto (Fuente: Propia).



3.6. ¿Qué es el “PIB per cápita” campesino municipal?: Es el nuevo indicador socio-económico de base de la economía Colombiana; propuesto por este estudio para medir y cuantificar el grado de desarrollo socio-económico de este sector a nivel local-municipal en el País. Buscando medir tanto su “nivel” de desarrollo actual, como su capacidad de crecimiento socio-económico-productivo de las organizaciones de este sector en las regiones del País. Este indicador mide la capacidad de crecer, producir, transformar, abastecer y comercializar los productos primarios (del campo) de las zonas rurales del País; al consumo local, regional, nacional y mundial. Haciendo parte integral del “PIB Agropecuario” y “PIB Nacional”. Este indicador se fundamenta en el fortalecimiento y desarrollo de los índices del desarrollo campesino propuestos (“Ser”, “Saber” y “Hacer”), en la búsqueda de orientar el desarrollo “In-Situ” social y ambiental sostenible de estas organizaciones a nivel local-municipal en el País.

Este **PIB per-capita** esta compuesto por dos (2) sumatorias y una (1) división de la siguiente manera: (i) La sumatoria del capital de trabajo derivado de la producción primaria local de todos los campesinos del municipio (sistema agro-alimentario local); (ii) La sumatoria del capital de trabajo campesino “trans-humante” en los territorios, regiones, municipios y sectores productivos (*Palmicultor, Grandes ganaderos, Arrocero, Cultivos ilícitos, Transporte (camionero, taxismo y mototaxismo), entre otros.*) diferentes al de su jurisdicción de origen (municipio), por multiples razones (violencia y conflictos, desplazamiento, mejores oportunidades, etc.). Por ultimo, la sumatoria de estos dos (2) capitales dividida entre la población campesina total del municipio, nos arroja el valor del “**PIB per cápita**” campesino municipal estudiado por este modelo de intervencion.

3.7. Áreas de actuación productivas locales: Estas son: **(i)** Producción primaria (agrícolas, pecuarias, artesanales y ambientales); **(ii)** Agro-industrias (culturales/tradicionales); **(iii)** Agro-insumos agro-industriales y orgánicos (fertilizantes, sales, concentrados, etc.); **(iv)** Abastecimiento y comercialización (por medios digitales); y **(v)** La gestión ambiental campesina (conservación y aprovechamiento ambiental del municipio) a través de su potencial agro-ecológico y eco-turístico local (Fig. 3).

3.8. Enfoques del modelo: Este modelo contempla dos tipos de enfoques: “Estructurantes” y “Estratégicos” del desarrollo campesino. Estos están encaminados a fortalecer las áreas de actuación productivas locales, la economía “Circular” y el “**PIB per cápita**” Campesino Municipal. Teniendo funciones integrales y complementarias a la hora de intervenir el desarrollo campesino en los municipios del País. Su implementación conjunta es lo más deseable, a la hora de intervenir la “*Trampa de la Pobreza y la Marginalidad Campesina*” en los municipios del País; ya que estos robustecen la acción y los resultados de este modelo de intervención al ser aplicados simultáneamente (Fig. 4).

3.8.1. **Ejercicios “estructurantes”:** Fortalecen aspectos básicos del desarrollo campesino, como: **(i)** Re-construcción del tejido-social, **(ii)** Asociatividad-productiva, **(iii)** Desarrollo organizacional; y **(iv)** Desarrollo logístico. Además de complementar muy bien la gestión de los ejercicios “Estratégicos” propuestos por este mismo modelo; importantes de ser integrados simultáneamente, a la hora de intervenir el desarrollo campesino en los municipios del País. **Su Finalidad:** Garantizar la viabilidad, replicabilidad y sostenibilidad del horizonte de intervención del modelo propuesto (Anexo 1).

3.8.1.1. **Funciones:** Actuar sobre: **(i)** La activación (generación) productiva campesina inmediata y sostenible; **(ii)** Acceso inmediato a la tierra (arriendo o comodato); **(iii)** Concentración productiva en diferentes líneas y por contrato; **(iv)** Fortalecimiento de su Economía “Circular”; y **(v)** Fomento a la asociatividad-productiva. Ayudando a fortalecer con esto los procesos del manejo social del campo en los territorios del País. (Anexo 1).

3.8.2. **Ejercicios “estratégicos”:** Fortalecen aspectos complementarios a los ejercicios “Estructurantes” del desarrollo campesino propuestos anteriormente. Actuando objetivamente sobre la sostenibilidad de los siguientes procesos y relaciones: **(i)** Producción-organización; **(ii)** Costo-insumo; **(iii)** Calidad-precio; **(iv)** Producción-rentabilidad; **(v)** Productividad-competitividad; **(vi)** Ingresos-bienestar; **(vii)** Mercadeo-digital (regional, nacional y mundial); y **(viii)** La viabilidad-replicabilidad de sus procesos. Siendo estos complementarios a los ejercicios “estructurantes” del desarrollo campesino propuestos anteriormente (Anexo 2).

3.8.2.1. **Funciones:** Mejorar los siguientes aspectos: **(i)** Eficiencia; **(ii)** Calidad; **(iii)** Precio; **(iv)** Ingresos; **(v)** Productividad; **(vi)** Competitividad; **(vii)** Viabilidad; **(viii)** Replicabilidad; y **(ix)** Sostenibilidad de las actividades, procesos y productos de este tipo de organizaciones en el País. Garantizándoles una mayor viabilidad, replicabilidad y sostenibilidad al horizonte de intervención del modelo propuesto (Anexo 2).

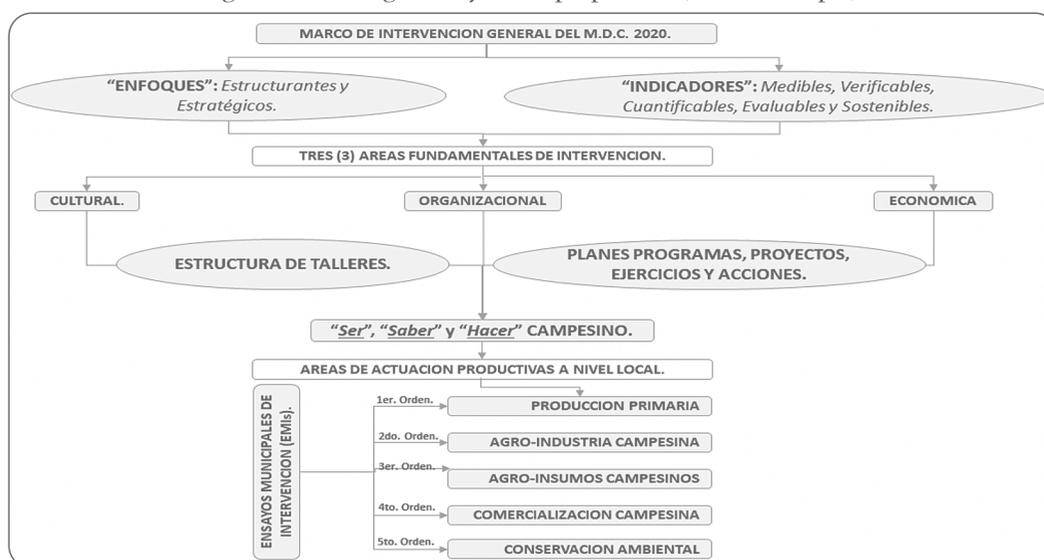
3.9. Ensayos de intervención municipal (EMIs): Son ejercicios de desarrollo campesino propuestos para dar inicio; “parcial y secuencialmente” (paso a paso), a la estructuración del modelo de desarrollo campesino deseado a nivel local-municipal. Este tipo de ejercicios deben ser estudiados, planeados, planificados y proyectados de forma consultiva, participativa, escalonada y secuencial con las mismas organizaciones campesinas a intervenir de la siguiente manera y orden: **(i)** EMIs de cultura, economía y organización; **(ii)** EMIs de producción; **(iii)** EMIs de agroindustrias; **(iv)** EMIs de agroinsumos; **(v)** EMIs de compra, abastecimiento y comercialización; y **(vi)** EMIs de gestión ambiental campesina (Fig. 3).

Toda la estructura de desarrollo de estos ejercicios mencionados, debe estar soportada y orientada (medida) bajo la objetividad de unos indicadores medibles, verificables, cuantificables, evaluables y sostenibles, como los propuestos por este modelo de intervención (*Áreas de actuación productivas, sistema agroalimentario local, ensayos municipales de intervención, índices del desarrollo campesino, economía “Circular” y “PIB-per-cápita” campesino municipal*). A través de una estructura de Planes, Programas, Proyectos, Ejercicios y Acciones de intervención (*estructurantes y estratégicas*) propuestas; mucho más acordes y ajustadas al tipo de cultura, organización y nivel de

desarrollo campesino local (Fig. 3). Con esto se busca consolidar el desarrollo humano *“In-Situ”* sostenible social y ambiental de este tipo de organizaciones en las regiones del País (Fig. 3).

Por su parte, los EMIs buscan atender-e-intervenir parcial, secuencial, transversal y escalonadamente (paso a paso); las necesidades mas “persistentes” requeridas a resolver o las oportunidades mas promisorias a fortalecer a nivel local-municipal (Fig. 3). Su estructura “metodológica” nos ofrece un abanico de acciones sistemáticas susceptibles de estudio, planeación, planificación e intervención (estructurante, estratégica, escalonadas y secuencial), según las necesidades del municipio focalizado a intervenir (Fig. 3). Esto nos permite estudiar, planear, planificar, sistematizar, estandarizar, escalonar, comparar y replicar, los resultados obtenidos en el horizonte de intervención propuesto. Equiparándose a un algoritmo metodológico de intervención que se retro-alimenta de sus propios resultados, buscando con ello mejorar sus propios procesos. Finalmente, cabe resaltar que solo un tipo de metodología como esta; puede aproximarse a intervenir con éxito la *“Trampa de la Pobreza y la Marginalidad Campesina”* que azota a este sector en Colombia y América Latina desde sus orígenes (Fig. 1).

Figura 3. Marco general y EMIs propuestos (Fuente: Propia).



A continuación los diferentes tipos de EMIs propuestos por este Modelo:

EMIs de Orden Transversal: Fortalecen temas *psico-sociales, organizacionales, técnicos, tecnológicos y comerciales, entre otros* (Fig. 3);

EMIs de 1er Orden: Fortalecen la *“Producción Primaria”* local campesina (Agrícolas, Pecuarias, Artesanales y/o Ambientales) (Fig. 3);

EMIs de 2do Orden: Fortalecen la *“Agro-industria”* campesina a nivel local en todas sus líneas productivas (Fig. 3);

EMIs de 3er Orden: Fortalecen la producción de *“Agro-insumos Campesinos”* mas demandados en el municipio (Fig. 3);

EMIs de 4to Orden: Fortalecen la *“Comercialización”* agrícola, pecuaria, artesanal o ambiental más “promisorias” del municipio (Fig. 3);

EMI de 5to Orden: Fortalecen la gestión ambiental campesina estratégicamente a nivel local (Ecoturismo, Agroecoturismo, etc.) (Fig. 3).

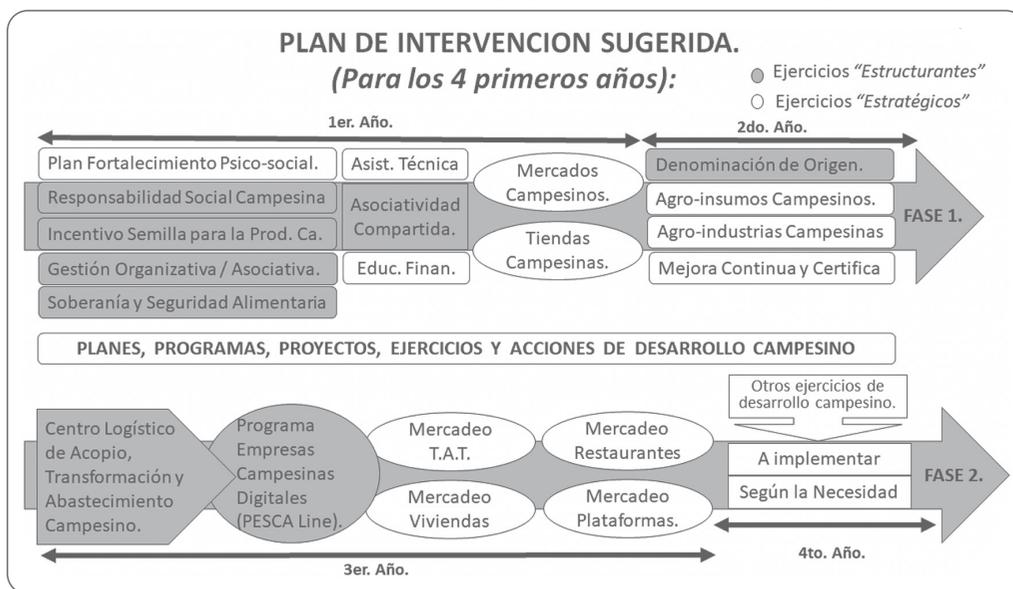
4. PLAN DE INTERVENCIÓN PROPUESTO (P.I.P.)

Este plan se proyecta a cuatro años bajo los enfoques *“estructurantes”* y *“estratégicos”* propuestos a apoyados en los EMIs *psico-social sobre la producción, agroindustria, agro-insumos, abastecimiento, comercialización y gestión*

ambiental campesina requerida a nivel local-municipal (Fig. 3). Todo esto a fin de fortalecer el desarrollo humano "In-Situ" sostenible (social, ambiental, cultural, económica y organizacional) de estas organizaciones en las regiones del País.

Su Objetivo: Tratar con éxito la "Trampa de la Pobreza y la Marginalidad Campesina" a través de una ágil y estratégica labor de intervención sobre la Economía "Circular" Campesina; apoyados en los seis (6) ordenes de intervención propuestos (Fig. 3). A seguir el esquema de intervención propuesto, año por año para tal fin (Fig. 4):

Figura 4. Plan de intervención propuesto (P.I.P.) (Fuente: Propia).



1er. Año: Objetivo: Re-construir el tejido-social, organizacional y la asociatividad productiva local a través de la integración de los programas "estructurantes" y "estratégicos" propuestos para este año (Fig. 4); a fin de intervenir ágil y estratégicamente la Economía "Circular" y el "PIB per cápita" campesino local-municipal. A continuación los ejercicios propuestos (Fig. 4):

- (i) Plan de fortalecimiento "**psico-social**" (PF-Psc): Plan "estratégico" que se ocupa de estudiar y aplicar la estructura de talleres mas apropiada en cada uno de los temas requeridos en el horizonte de intervención de este modelo. Contemplando todos sus grupos etarios (niños, adolescentes, jóvenes, mujer, adulto mayor campesino) (Fig. 4);
- (ii) Programa de asociatividad compartida (PASCOS): Programa "estructurante" que se ocupa de activar la producción campesina de forma asociativa y por contrato localmente, con campesinos sin tierra o escasos recursos, desplazados (desarraigados), etc; juntándolos a producir en una misma área, finca o parcela de forma asociativa o de manera independiente en sus propias fincas (Fig. 4);
- (iii) Programa de responsabilidad social campesina (PRESCA): Programa "estructurante" que se ocupa de estimular, promover y fomentar en el País, la responsabilidad social-campesina entre los diferentes sectores del País (Público, privado, financiero, educativo, sociedad-civil, organismos nacionales e internacionales); bajo el marco legal de la responsabilidad social empresarial (RS-E) (Fig. 4);
- (iv) Programa de incentivo semilla a la producción campesina (PISCA): Programa "estructurante" que se ocupa de llevar incentivos semillas a la producción campesina de la RS-E al campo a través de la RS-Ca (Fig. 4);
- (v) Otros programas: Asistencia técnica, Gestión organizativa, Soberanía y seguridad alimentaria, Educación financiera, Mercados y Tiendas campesinas, hacen parte también de esta fase.

2do. Año: Objetivo: *Fortalecer ágil y estratégicamente la Economía “Circular” y el “PIB per cápita” campesino municipal a través de la intervención de la agro-industria y los agro-insumos campesinos mas demandados a nivel municipal* (Fig. 3). A continuación los ejercicios propuestos (Fig. 4):

- Programas denominación de origen (PDO): Este programa “estructurante” del desarrollo campesino se ocupa de darle reconocimiento, identidad y representación legal, comercial y socio-cultural a los productos campesinos frescos y/o transformados localmente (agrícolas, pecuarios, artesanales y ambientales) (Fig. 4);
- Programa de agro-industrias campesinas: Este programa “estratégico” del desarrollo campesino se ocupa de estimular, promover y fomentar la integración y el desarrollo tecnológico requerido dentro de las actividades de los productos campesinos locales; buscando darle con ello, mayor valor agregado, productividad, competitividad y sostenibilidad a las actividades y productos campesinos (Fig. 4);
- Programa de agro-insumos campesinos: Este programa “estratégico” del desarrollo campesino se ocupa de estimular, promover y fomentar el desarrollo tecnológico en la producción de bienes y/o servicios de los insumos campesinos requeridos a nivel local (Fig. 4);
- Plan de mejoras continuas, permisos y certificaciones (legales, comerciales, calidad, sanitarias, orgánicas y ambientales): Este plan “estratégico” del desarrollo campesino se ocupa de superar las restricciones (trabas) técnicas, legales, sanitarias y/o ambientales impuestas por los grandes gremios del País (FENAVI, SAC, otros) a través de la gestión del Congreso de la Republica (Autoridad legislativa en el País) (Fuente: Presidentes ANUC, comunicación personal), como: Las Sanitarias (INVIMA) y Ambientales (CARs). Restringiendo el derecho inherente de los campesinos de producir bajo su propia identidad, cultura, idiosincrasia, organización, economía, soberanía y seguridad alimentaria; pese a que sus productos son consumidos por la mayoría de los Colombianos. Este plan de mejoras continuas también aplica a la implementación de todo el paquete ISSO, para todas las actividades y/o productos campesinos a tratar a nivel local-municipal (Fig. 4).

3er. Año: Objetivo: *Impulsar el marketing y el mercadeo digital campesino (comercialización) a los mercados Nacionales y Mundiales de alimentos y productos por medios digitales* (EMI de 4to. Orden) (Fig. 3). Se busca con ello, consolidar: **(i)** La Economía “Circular”; **(ii)** Áreas de actuación productivas; **(iii)** Sistema agro-alimentario local; **(iii)** Soberanía y seguridad alimentaria; y **(iii)** El “PIB per cápita” campesino municipal a nivel local-municipal. A continuación los ejercicios propuestos (Fig. 4):

- Centros logísticos municipales de compra, acopio, abastecimiento, transformación y comercialización campesina: Este ejercicio “estructurante” (plataforma logística) del desarrollo campesino está orientado a asegurar integral y sosteniblemente, la compra, acopio, abastecimiento, transformación, marketing y comercialización digital, necesaria para todos los productos campesinos (Fig. 4);
- Programa de empresas-campesinas digitales (PESCA-Line): Este programa “estructurante” del desarrollo campesino está orientado a digitalizar todas las actividades, procesos y productos culturales propios de la identidad, idiosincrasia, economía, comercialización y organización campesina a nivel local-municipal “sin” precedentes en la historia del desarrollo rural en Colombia (Fig. 4);
- Otros ejercicios: En esta fase, otros planes de mercadeo local acompañan estas iniciativas, como: Mercado T-A-T (Tienda-a-Tienda), Restaurantes, Viviendas y Apartamentos. Una vez, hayan sido superadas todas las barreras psico-sociales-organizacionales-técnicas-tecnológicas-logísticas-financieras-comerciales-sanitarias y ambientales (Fig. 4).

4to. Año: Objetivo: *Identificar las oportunidades y las necesidades mas “persistentes” y “necesarias” de intervenir ágil y estratégicamente a nivel local-municipal, a fin de garantizar la sostenibilidad del horizonte de intervención del modelo propuesto (estructurante y estratégico)*. Con esto se busca optimizar la producción, productividad, competitividad y sostenibilidad de sus actividades y productos. Dentro de estas se encuentran todas las certificaciones técnicas y legales (sanitarias, calidad y ambiental) por línea productiva (Fig. 4).

5. ÍNDICES DEL DESARROLLO CAMPESINO PROPUESTOS (I.D.C.P).

¿Qué son estos índices?: Son la aproximación conceptual, porcentual y estadística (*inferencial*) del “estado” o “nivel” de desarrollo del “*Ser*”, “*Saber*” y “*Hacer*” Campesino a nivel local-municipal. En tal sentido, los autores dejan aquí planteado: Que el “estado” o “nivel” de desarrollo campesino local evaluado está relacionado con el “grado” o “nivel” de desarrollo de sus actividades, organización y bienestar local. Bajo este escenario, se propone diagnosticar “objetivamente” cada una de estas dimensiones estudiadas (“*Ser*”, “*Saber*” y “*Hacer*” Campesino); a través de las diferentes variables identificadas por este estudio.

Su Función: “Determinar el “grado” de desarrollo del “*Ser*”, “*Saber*” y “*Hacer*” Campesino a nivel local-municipal a través del “estado” o “nivel” de desarrollo de sus actividades, organización y bienestar local (economía, cultura, organización, productos, procesos y comercialización).

Su Objetivo: “Orientar la Inversión (pública, privada y/o humanitaria) y la Intervención (psico-social, organizacional, técnica, tecnológica, comercial y ambiental); destinada a este sector productivo del País de forma ágil, eficaz y eficiente, a fin de intervenir las áreas más críticas “Persistentes” susceptibles de ser intervenidas y desarrolladas a nivel local-municipal por este modelo de intervención propuesto.

Finalmente, el promedio de los tres (3) índices estudiados (“*Ser*”, “*Saber*” y “*Hacer*” Campesino local), conforman el Índice del Desarrollo Campesino Municipal “Consolidado”. Utilizando para esto a la “*moda*” estadística en todos los casos (dimensiones) como su “valor determinante”; debido a que su medida estadística gira alrededor de la tendencia mayoritaria estudiada entre los miembros de este tipo de organizaciones. Por tal razón, fue seleccionada con el propósito de medir “objetivamente” la tendencia mayoritaria estudiada al interior de cada dimensión propuesta. Sus cálculos contemplan un conjunto de medidas y variables, dentro de cada una de las dimensiones a estudiar y evaluar (“*Ser*”, “*Saber*” y “*Hacer*” Campesino local).

5.1. **Dimensiones, variables y magnitudes:** Las dimensiones propuestas son: “*Ser*”, “*Saber*” y “*Hacer*” Campesino. Sus variables y magnitudes están relacionadas en las Tablas 1, 2 y 3. El valor de cada variable, está determinado por su nivel de expresión individual (o magnitud) correspondiente. Sus computos (en cada dimensión), reflejan el “nivel” de desarrollo alcanzado. El “Índice” promedio de las tres dimensiones (“*Ser*”, “*Saber*” o “*Hacer*”) será el Índice del Desarrollo Campesino Municipal “Consolidado”. Su computo nos arrojará el “índice promedio” del desarrollo campesino local. Siendo importante aclarar que cada nivel de expresión (o magnitud) correspondiente dentro de cada variable empleada; ha sido categorizada a través de un cálculo que se realiza dividiendo el valor total de la variable entre el número de sus diferentes niveles de expresión (Ver: Tablas 1, 2, 3.). Para el tratamiento y cálculos estadísticos de los datos se utilizó el Programa Estadístico XLSTAT. 3.1, 2021 para Windows 10.

5.2. **Rango de variación:** Oscilan entre Cero y Uno (*Discriminados en porcentajes, Críticos: 0,00-0,25%; Bajos: 0,25-0,50%; Medios: 0,50-0,75%; y Altos: 0,75-100%*); con igual sentido de interpretación para cada dimensión estudiada. Este cálculo se realiza con dos (2) dígitos y cuatro rangos de variación (0,25 c/u), para completar la unidad (1) del índice o sea el 100% del total. Los cuatro rangos categorizados del índice, determinan el nivel de desarrollo de cada dimensión estudiada a nivel municipal. Su vigencia temporal se sugiere ajustar al horizonte temporal (4 años) del Plan de Intervención Propuesto (P.I.P.) por este modelo de intervención.

5.3. **Niveles de estudio y replicabilidad (espacial y temporal):** Puede aplicarse a varios niveles: (i) **Municipal:** A este nivel se estudian los valores de la “*moda*” estadística registrada por los datos originales de toda la población campesina del municipio; (ii) **Departamental:** A este nivel se estudian los valores promedio de la “*moda*” estadística registrada por los datos originales de toda la población campesina de cada uno de los municipios del departamento; (iii) **Nacional:** A este nivel se estudian los “promedios” de los datos originales registrados de la “*moda*” estadística por departamento, para conformar el promedio nacional; (iv) **Global:** A este nivel se estudian los “promedios nacionales” de la “*moda*” estadística de los Países involucrados para conformar el promedio mundial. De esta forma, se pueden comparar-y-evaluar “temporal” y “espacialmente” los valores promedios municipales, departamentales, regionales, nacionales y mundiales a través del indicador propuesto.

Al momento de esta publicación por falta de tiempo y recursos, no se contaban con las replicas “estadísticas” necesarias y suficientes con datos “reales” (mínimo de 3 municipios) para su representatividad estadística. Por tal motivo, fueron empleados valores “didácticos” demostrativos que simularon el análisis estadístico respectivo de estos resultados. Por consiguiente se espera en la próxima edición de este estudio presentarlo con datos “reales” suficientes de diferentes municipios del País.

5.3.1. Primera Dimensión (“**Ser**” Campesino): En el estudio de esta dimensión se avalúo el estado de desarrollo *psico-social* y *socio-económico* alcanzado por el “**Ser**” campesino a nivel municipal (Tab. 1).

Tabla 1. Variables, niveles y magnitudes del “**Ser**” campesino.

#	“Ser”	Niveles	Descripción	Valor
1	Psico- Sociales del Ser	3	1,2,3	0,5
2	Socio-económicos del Ser	6	1,2,3,4,5,6	0,5
	Total			1

- 1.Variable Psico-social (PC-SL) / Niveles Sub-variables: Estado motivacional/E-Mo: (bajo:0/alto:1); Actitud Personal/Act-P: (negativa:0/positiva:1); Percepción beneficios del gobierno/Pb-gob: (mala:0/ buena:1);
- 2.Variable Socio-economica (S-eca) / Niveles Sub-variables: Ingresos /Ingss: (ocasionales:0/permanentes:1); Tierra/Trr: (sin:0/ con:1); Escuela/Escu: (sin:0/con:1); Acueducto rural/Acue-r: (sin:0/con:1); Alcantarillado rural/Alcant-r: (sin:0/ con:1); Electrificación rural/Elect-r: (sin:0/ con:1).

Simulación del cálculo: Para este cálculo se aplicó una encuesta simulada con los siguientes resultados. En la primera variable: Psico-social (PC-SL) sus miembros registraron uno (1) mayoritariamente en la sub-variable E-Mo; uno (1) en la sub-variable Act-P; y cero (0) en la sub-variable Pb-gob. En la segunda variable: Socio-económica (S-eca) sus miembros registraron valor Cero (0), en todos los niveles de las sub-variables evaluadas (Ingss, Trr, Escu, Acue-r, Alcant-r y Elect-r) (Tab. 1): Ver Calculo en la Ecuación 1:

Ecuación 1: Índice del “Ser” campesino (Índice “Ser”). [1]

$$\begin{aligned} \sum \text{Índice "Ser"} &= V/ \text{PC-SL (E-Mo+Act-P+Pb-gob)} + V/ \text{S-eca (Ingss+Trr+Escu+Acue-r+Alcant-r+Elect-r)} \\ &= V/ \text{PC-SL (0,16+0,16+0,00)} + V/ \text{S-eca (0,00+0,00+0,00+0,00+0,00+0,00)} \\ &= V/ \text{PC-SL (0,32)} + V/ \text{S-eca (0,00)}. \end{aligned}$$

$$\sum \text{Índice "Ser"} = 0,32\%$$

Interpretación del resultado: Según el resultado obtenido (0,32%) dentro de la escala de valores generales de los índices propuestos (0.00-1.00); estos indican un estado de desarrollo “Bajo” en el “Ser” campesino de la organización evaluada. Dado su valor registrado (0,32%), que se encuentra en la escala de desarrollo estimado para este nivel (0,25 a 0,50%).

5.3.2. Segunda Dimensión (“**Saber**” Campesino): En el estudio de esta dimensión se avalúo el nivel de formación campesina alcanzado (*Saber*), por la mayoría de sus miembros a nivel municipal (Tab. 2).

Tabla 2. Variables, niveles y magnitudes del “**Saber**” campesino.

#	“Saber”	Niveles	Descripción	Valor
1	Vivel de Primaria	5	1,2,3,4,5	1,65
2	Nivel de formación Secundaria	4	1,2,3,4	1,65
3	Nivel de formación Media	2	1,2	1,65
4	Nivel de formación Técnica	1	1	1,65
5	Nivel de formación Profesional	1	1	1,65
6	Nivel de formación Superior	2	1,2	1,65
	Total			1

- 1.Variable Educacion Primaria (EP): 1ro: (sin:0/con:1) 2do: (sin:0/con:1) 3ro: (sin:0/con:1) 4to: (sin:0/con:1) 5to: (sin:0/con:1);
- 2.Variable Educacion Secundaria (ES): 6to: (sin:0/con:1) 7mo: (sin:0/con:1) 8vo: (sin:0/con:1) 9no: (sin:0/con:1);
- 3.Variable Educacion Media (EM): 10-mo: (sin:0/con:1) 11-vo: (sin:0/con:1);
- 4.Variable Educacion Técnica (ET): Cursos técnicos o tecnológicos: (sin:0/con:1);
- 5.Variable Educacion Profesional (EPf): Profesión (sin:0/con:1);
- 6.Variable Educacion Superior (ESup): Maestría: (sin:0/con:1) Doctorado: (sin:0/con:1).

Simulación del cálculo: Para este cálculo se aplicó una encuesta simulada con los siguientes resultados. En la primera variable: **Educacion primaria** sus miembros registraron uno (1) mayoritariamente en todas las magnitudes de expresión de esta variable (5). En las demás variables (*Nivel secundaria, media, técnica, profesional y superior*), sus miembros registraron cero (0) mayoritariamente, en todos sus valores de expresión (Tab. 2). Ver calculo en la Ecuación 2:

Ecuación #2: Índice del "Saber" Campesino (Índice "Saber") [2]

$$\begin{aligned} \sum \text{Índice "Saber"} &= V/P (1ro+2do+3ro+4to+5to) + S (6to+7mo+8vo+9no) + M (10mo+11avo)+T+Pf+Sup. \\ &= V/P (0,03+0,03+0,03+0,03+0,03)+S(0,00+0,00+0,00+0,00)+M(0,00+0,00)+T(0,00)+Pf(0,00)+Sup(0,00). \\ &= V/P (0,15) + S (0,00) + M (0,00) + T (0,00) + Pf (0,00) + Sup (0,00). \\ \sum \text{Índice "Saber"} &= 0,15\%. \end{aligned}$$

Interpretación del resultado: Según el resultado obtenido (0,15%) dentro de la escala de valores generales de los índices propuestos (0.00-1.00); indican un estado de desarrollo "Crítico" en el "Saber" campesino de la organización evaluada. Dado que su valor registrado (0,15%), se encuentra estimado en la escala del desarrollo estimado para este nivel (0,0-0,25%).

5.3.3. Tercera Dimensión ("**Hacer**" Campesino): En el estudio de esta dimensión se avalúo el estado de desarrollo *organizacional y productivo* del "**Hacer**" campesino a nivel municipal (Tab. 3).

Tabla 3. Variables, niveles y magnitudes del "**Hacer**" campesino.

#	"Hacer"	Niveles	Descripción	Valor
1	Tipo y nivel de producción actual	3	1,2,3	1,66
2	Aplican ejercicios de desarrollo campesino de 1er. Orden	5	1,2,3,4,5	1,66
3	Aplican ejercicios de desarrollo campesino de 2do. Orden	5	1,2,3,4,5	1,66
4	Aplican ejercicios de desarrollo campesino de 3er. Orden	5	1,2,3,4,5	1,66
5	Aplican ejercicios de desarrollo campesino de 4to. Orden	5	1,2,3,4,5	1,66
6	Aplican ejercicios de desarrollo campesino de 5to. Orden	5	1,2,3,4,5	1,66
Total				1

1. V/ Tipo y Nivel de Producción Actual (TNvPac): (1) Auto-consumo/auto-c: (sin:0/con:1); (2) Comercialización-ocasional/Co: (sin:0/con:1); (3) Comercialización permanente por contrato/Cpc: (sin:0/con:1);
2. V/ Realizan ejercicios de desarrollo campesino de 1er. orden: En actividades de producción campesina (5 niveles) x (0,03) = (0,15);
3. V/ Realizan ejercicios de desarrollo campesino de 2do. orden: En actividades agro-industrias campesinas (5 niveles) x (0,00) = (0,00);
4. V/ Realizan ejercicios de desarrollo campesino de 3er. orden: En actividades agro-insumos campesinos (5 niveles) x (0,00) = (0,00);
5. V/ Realizan ejercicios de desarrollo campesino de 4to. orden: En actividades comercialización campesina (5 niveles) x (0,00) = (0,00);

6. V/ Realizan ejercicios de desarrollo campesino de 5to. orden: En actividades conservación ambiental (5 niveles) $\times (0,00) = (0,00)$.

Simulación del cálculo: Para este cálculo se aplicó una encuesta simulada con los siguientes resultados. En la primera variable: Nivel de producción actual: Sus miembros expresaron mayoritariamente uno (1), en los valores de expresión de *Auto-consumo* y *Comercialización ocasional*; y cero (0), en los valores de expresión *comercialización permanente por contrato* (Tab. 3). En todas las demás variables (**Ejercicios de desarrollo campesino de 1er, 2do, 3er, 4to y 5to orden**), sus miembros registraron cero (0) mayoritariamente, para todos los valores de expresión de estas variables (Tab. 3). Ver Calculo, en la Ecuación 3:

Ecuación #3: Índice del “**Hacer**” Campesino (**Índice “Hacer”**). [3]

$$\begin{aligned}\sum_{\text{Índice "Hacer"}} &= \text{NvP (Auto-c+Co+Cp)} + \text{Ciclos de (1er. + 2do. + 3er. + 4to. + 5to.) orden.} \\ &= \text{NvP (0,05+0,05+0,00)} + \text{Ciclos de (0,00+ 0,00+ 0,00+ 0,00+ 0,00) orden.} \\ &= \text{NvP (0,10)} + \text{Ciclos de (0,00) orden.} \\ \sum_{\text{Índice "Hacer"}} &= 0,10\%.\end{aligned}$$

Interpretación del resultado: Según el resultado obtenido (0,10%) dentro de la escala de valores generales de los índices propuestos (0.00-1.00); estos indican un estado de desarrollo “*Critico*” en el “*Hacer*” campesino de la organización evaluada. Dado que su valor registrado (0,10%), se encuentra en la escala de desarrollo estimado para este nivel (0,0-0,25%).

6. RESULTADOS “PRE-LIMINARES” DEL MODELO PROPUESTO

La primera edición “*Piloto*” del Programa PASCOM implementado por la ANUC-Valledupar y las Organizaciones de este Modelo propuesto realizado en la Finca Zipaquirá (De Enero-Junio del 2020), en la jurisdicción del Municipio de Valledupar. Entregaron los siguientes resultados, se implementaron: **(i)** 10 Unidades de Pollo de engorde con 300 pollos/galpón, consumo promedio de 22 bultos de concentrado promedio/ciclo/galpón (6,5 B/inicio + 15,2 B/engorde, respectivamente); **(ii)** 17 Unidades de Cerdos con 10 cerdos/unidad y consumo promedio de 7,7 bultos de concentrado promedio/ciclo/animal (2,1 B/levante (49 días) + 3,9 B/engorde (70 días) + 1,7 B/finalizador (28 días), respectivamente; y **(iii)** 15 Unidades Agrícolas de una hectárea por familia en esta edición “*Piloto*” del programa. Es importante aclarar que la mayoría de las unidades implementadas, fueron auto-financiadas por más de una (2-3) familias por unidad (Fuente: ANUC-Valledupar, Comunicación personal).

Los costos de alimentación de estas unidades arrojaron un potencial de compra de 220 bultos de concentrado/Ciclo de Pollo (cada 45 días) y 1.309 bultos de concentrado/Ciclo de Cerdo (cada 4 meses). Bajo este escenario, el potencial de compra de concentrado para Cerdo y Pollo ascendió a la nada despreciable suma de \$107.030.000 mil pesos por Ciclo de Pollo (35 días) y Cerdo (4 meses) simultáneamente. Cifra derivada por la compra de 1.529 bultos de concentrado comprados a \$70.000 mil pesos de la época; “sin” sumar el costo del transporte” a la Finca Zipaquirá de \$10.000 pesos/bulto (14,3% del costo final de la alimentación de este Programa). Este hecho disparo el precio comercial del concentrado para Cerdo y Pollo en la ciudad de Valledupar en su momento. En donde los campesinos iniciaron comprando a \$59.000 pesos/bulto y en 6 meses terminaron comprándolo a \$ 83.000 pesos/bulto. Hecho que evidencio la capacidad de intervención de la economía “*circular*” campesina de este programa sobre la economía del mercado local del concentrado comercial (oferta y demanda) en la ciudad de Valledupar por parte de este Programa (Fuente: ANUC-Valledupar, Comunicación personal).

Finalmente, por concepto del transporte de los bultos de concentrado comprados en total (1.529 bultos), para los ejercicios de la producción de Pollo y Cerdo del Programa PASCOM; es importante decir que estos, sumaron la nada despreciable suma de \$15.290.000 pesos (14,3% del costo total del concentrado comprado). Hecho que evidencio la necesidad de implementar el Programa PISCA (Programa de Agro-insumos Campesinos) de este modelo a nivel municipal, en su modalidad de Concentrado Campesino para Monogastricos: Pollos, Cerdos y Gallinas, a fin de fortalecer la Economía “Circular” Campesina a nivel local-municipal por la vía de la producción de este insumo. Se busca con ello, bajar el costo

por bulto de concentrado a precios más asequibles al bolsillo, renta y ganancia de los campesinos de este Programa. A fin de intervenir la Economía "Circular" Campesina Local de forma ágil y estratégica por la vía de la producción de este insumo. En donde los enfoques metodológicos de este modelo le apuntan intervenir ágil y estratégicamente (Fuente: Propia).

7. DESAFÍOS DEL MODELO

A futuro es importante sugerir que la gestión de los Modelos de Desarrollo Campesino deseados y a desarrollar a nivel municipal en el País; deben contemplar el marco "conceptual" y "metodológico" aquí propuesto por este estudio ("enfoques" e "indicadores" medibles, verificables, cuantificables, evaluables y sostenibles). **En materia metodológica:** Queda abierta la identificación de la estructura de talleres más apropiada a realizar para el fortalecimiento *psico-social, organizacional, productivo, tecnológico, económico, comercial y empresarial* de estas organizaciones a nivel local-municipal. Encuanto a la estructura de talleres "Psico-sociales" estos deben cubrir todas las fases etarias (humanas) de los miembros de este tipo de organizaciones (niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y adulto mayor). **En materia tecnológica:** Es necesario implementar programas de fortalecimiento tecnológico en cada uno de los diferentes EMIs propuestos por este estudio. **En materia estadística:** Es necesario avanzar sobre el análisis y el tratamiento estadístico de los datos; así como la identificación y el comportamiento de las variables más apropiadas a utilizar para medir objetiva y estadísticamente las diversas condiciones humanas del "Ser", "Saber" y "Hacer" Campesino a nivel local-municipal (socio-económica, cultural, organizativa, tecnológica y ambiental).

8. ALCANCES PROYECTADOS DEL MODELO

8.1. Sociales-organizativos y culturales: Generar organización-campesina y tejido-social sostenible en el campo en Colombia; con nuevos enfoques e indicadores metodológicos de intervención y evaluación. Generar sociedad-civil en Colombia en esta materia. (Fig. 3);

8.2. Académicos, científicos y económicos: Generar comunidad científica en esta materia (ciencia, academia y conocimiento). A fin de estudiar, comprender y estructurar el desarrollo campesino como Él es y funciona. Esto nos permitirá llevar al Congreso de la Republica un Proyecto de Ley mejor estructurado a ser utilizado como insumo para esta Política Pública propuesta. Motivo por el cual, fue necesario pasar por el filtro de la Academia, la Ciencia y el Conocimiento, el tema del desarrollo campesino abordado en este estudio. (Fig. 5);

8.3. Técnicos y tecnológicos: Fortalecer el desarrollo técnico y tecnológico en todas las líneas productivas de este tipo de organizaciones a nivel local-municipal (producción-agro-industria-agro-insumos-conservación-comercialización). Buscando con ello mejorar sus "Indicadores" de producción, productividad, competitividad y sostenibilidad en cuanto a su desempeño en los mercados (Fig. 5);

8.4. Políticos: Orientar una Política Pública para el Desarrollo Humano del Campo en Colombia a través de un acervo académico y científico amplio en esta materia (estudios, indicadores y resultados); a fin de servir de insumo para esta Política Pública tan necesaria en Colombia y los países de América Latina (Fig. 5).

Figura 5. Alcances generales del modelo propuesto (Fuente: Propia).



9. CONCLUSIONES

9.1. Preparar al gremio campesino de Colombia, frente a los desafíos actuales-y-futuros, locales-y-globales del desarrollo sostenible (Pandemias, globalización, políticas inadecuadas, etc.), y la “apremiante” necesidad de intervenir con éxito la “*Trampa de la Pobreza y la Marginalidad Campesina*” que los azota sin tregua, sin pausa y medida en los territorios del País desde sus orígenes.

9.2. Implementar PASCOM y EMIs en los municipios del País de forma secuencial y parcial (1er, 2do, 3er, 4to y 5to Orden) a fin de intervenir con éxito, en los siguientes ordenes: **(i)** Organización y asociatividad campesina; **(ii)** Activación productiva inmediata; **(iii)** Acceso a tierra inmediato (arriendo o comodato); **(iv)** Concentración productiva local (asociada en diferentes áreas); **(v)** Fortalecimiento de la economía “circular” campesina (sin intermediación); **(vi)** Generación de ingresos (inmediatos y sostenibles); **(vii)** “*PIB per cápita*” campesino municipal; y el **(viii)** Tratamiento ágil y eficientemente la “*Trampa de la Pobreza y la Marginalidad Campesina*” en los municipios y territorios del País.

9.3. Toda la estructura “*Metodológica*” de intervención, medición y diagnóstico propuesta por este modelo (enfoques, indicadores, dimensiones, índices, variables, rangos, magnitudes y variaciones); sumado al tratamiento estadístico de los datos (simulado), a la hora de medir la tendencia mayoritaria evaluada; acompañó congruente y estadísticamente la tendencia mayoritaria estudiada del “estado” de desarrollo local sobre cada dimensión evaluada (didáctica y demostrativamente) por este estudio sobre el “*Ser*”, “*Saber*” y “*Hacer*” campesino local.

10. AGRADECIMIENTOS

Principalmente a Dios. A todas las generaciones pasadas, presentes y futuras de Campesinos de Colombia y América Latina. A la ANUC-Valledupar. A todas nuestras madres Sonia Esther Tarrá Ramos, Carmen Elena González, Ana María Hernández Terán. A todos nuestros hijos, nietos y biz-nietos. A Tulia Elena Arrieta Pajaro por su apoyo moral y espiritual. Y en memoria de nuestros abuelos, abuelas, padres y hermanos: José Manuel Tarrá Figueroa, Honorina Isabel Ramos Berdugo, Ludolfo Elías Cortés Sierra, Ludolfo Elías Cortés Cortés, Leoncio Agustín Garrido Arzuaga, José Narvaéz Matimon, Santiago Narvaéz Hernández, por sus incansables labores y liderazgo en el campo. A todos Muchas Gracias.

11. BIBLIOGRAFIA

- [1] Santacoloma-Varón, Luz Elena. *Importancia de la economía campesina en los contextos contemporáneos: una mirada al caso colombiano*. En: Entramado. Vol. 11, No. 2, pp. 38-50, Julio - Diciembre, 2015.
- [2] Berry, Albert. La economía campesina. Conferencia dictada, en el marco de la cátedra Manuel Ancizar “*Debates sobre la problemática agraria*” Universidad Nacional de Colombia el 15 de marzo de 2014. Recuperado el 20 de septiembre de 2014.
- [3] Cordovez L. L. Agricultura y Alimentación: *Evolución y transformaciones más recientes en América Latina*. Revista de la CEPAL. Número 16. Santiago de Chile. p. 7, Abril de 1982.
- [4] Departamento Nacional de Planeación (DNP). *Diagnóstico de la pobreza rural. Colombia 2002-2014*. p. 15, 2015.
- [5] Nurkse, R. *Problemas de formación de capital en los países insuficientemente desarrollados*, Fondo de Cultura Económica, México DF. No. 974172. 186 p. 1955.
- [6] Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. “*El Fondo DRI en el sistema nacional de cofinanciación*” En: La descentralización del desarrollo rural. Fondo de Cofinanciación para la Inversión Rural- DRI. Santa Fe de Bogotá, D.C., pp. 25-28, 1996.
- [7] Congreso de la República de Colombia. Decreto Ley 2132 de 1992: “*Por la cual se reestructuran y fusionan entidades y dependencias de la administración nacional*. Decreta: Capítulo I. Fondo de Cofinanciación para la Inversión Social – FIS. Bogotá D.C. 29 de Diciembre de 1992.
- [8] Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. “*El Fondo DRI en el sistema nacional de cofinanciación*” En: La descentralización del desarrollo rural. Fondo de Cofinanciación para la Inversión Rural- DRI. Santa Fe de Bogotá, D.C., pp. 23-24, 1996.
- [9] Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. “*El Fondo DRI en el sistema nacional de cofinanciación*” En: La descentralización del desarrollo rural. Fondo de Cofinanciación para la Inversión Rural- DRI. Santa Fe de Bogotá, D.C., pp. 24-28, 1996.
- [10] Congreso de la República de Colombia. Ley 160 de 1994: *Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establecen las ZRC* En: Capítulo XIII. Colonizaciones, Zonas de Reserva Campesina y Desarrollo Empresarial un Subsidio para la Adquisición de Tierras. Artículo 80. Y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C. 1994.

- [11] Congreso de la República de Colombia. (29 de enero de 2016). Ley 1776 de 2016: *Por la cual se crean las Zonas de Interés para el Desarrollo Rural, Económico y Social Zidres*. Bogotá D.C.: Congreso de la República de Colombia. 2016.
- [12] Suárez M.A. El modelo agrícola colombiano y los alimentos en la globalización. Bogotá D.C: Ediciones Aurora, p.221, 2007.
- [13] Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Ediciones Desde abajo. Bogotá, Colombia. 864 pp, 2015.
- [14] PNUD, 1996. Informe sobre Desarrollo Humano 1996. Sinopsis En: "*Informe sobre Desarrollo Humano*". Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Publicado para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Ediciones Mundi-Prensa pp.1-2, 1996.
- [15] Tobón, S. *Formación basada en competencias*, ECOE ediciones Ltda., Segunda edición, Bogotá, DC. Capítulo 6. pp. 174-176. 2006.
- [16] Asamblea General de la Naciones Unidas. Resolución aprobada por la Asamblea General el 17 de diciembre de 2018: *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales*. A/RES/73/165. Septuagésimo tercer período de sesiones. Tema 74 b del programa. p 2. Nueva York. 2018.
- [17] Costa Fiori, E.M. Da. La empresa comunitaria y la empresa individual: (un estudio comparativo en el Valle del Magdalena, Colombia). Tesis Maestría. Bogotá. IICA-CIRA. 205 p. 1973.
- [18] Vázquez B. A. Desarrollo endógeno. *Teorías y políticas de desarrollo territorial*. Revista *Investigaciones Regionales*. Sección panorama y debates. Asociación Española de Ciencia Regional España. No. 11. ISSN: 1695-7253. p. 183-210 2007.
- [19] QUISPE Fernández, Gabith Miriam "*Visiones del desarrollo endógeno desde las comunidades locales*". Universidad Católica Boliviana "San Pablo", Unidad Académica Regional Cochabamba. Clasificación JEL: O1, O57. Perspectivas, Año 19 – N° 37 – mayo 2016. pp. 95-122. 2016.
- [20] Shepherd, Gill. El Enfoque Ecosistémico: *Cinco Pasos para su Implementación*. UICN, Gland, Suiza y Cambridge, Reino Unido. 30 pp. (2006).
- [21] Presidencia de la República. Ley 1876 del 2 de diciembre del 2017. Por medio de la cual se crea el sistema nacional de innovación agropecuaria y se dictan otras disposiciones. Bogotá.